

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: REF 4153
Denominación: SP799 Dragon Ruby

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Resina fotopolimerizable / gel UV. Sólo para uso profesional.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.
Dirección: Viale Crispi 89-93
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)
Italia
Tel. +39 0444-239569
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Sensibilización cutánea, categoría 1

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3

H412

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H412

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

P280

P261

P333+P313

P362+P364

P273

Llevar guantes de protección.

Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.

En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Evitar su liberación al medio ambiente.

Contiene:

PEG200-DIACRILATO

TPO-L

Acrilato de uretano alifático

RESINA ACRILICA

TRICICLODECANDIMETANOLDIACRILATO

TOLUENO-4-SULFONATO DE METILO

DIACRILato PROPOSOXAL DE NEOPENTIL GLICOL

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Acrilato de uretano alifático		
INDEX	42,5 ≤ x < 45	Skin Sens. 1A H317
CE		
CAS		
POLIETILENGLICOL 200 DIMETACRILATO		
INDEX	22,5 ≤ x < 24	Aquatic Chronic 3 H412
CE		
CAS 25852-47-5		
RESINA ACRILICA		
INDEX	18 ≤ x < 19,5	Skin Sens. 1A H317, Aquatic Chronic 4 H413
CE		
CAS 264888-31-5		
PEG200-DIACRILATO		
INDEX	4 ≤ x < 4,5	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317
CE		
CAS 26570-48-9		
TRICICLODECANDIMETANOLDIACRILATO		
INDEX	4 ≤ x < 4,5	Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE 255-901-3		
CAS 42594-17-2		
TPO-L		
INDEX	4 ≤ x < 4,5	Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE 282-810-6		
CAS 84434-11-7		
TOLUENO-4-SULFONATO DE METILO		
INDEX	0,809 ≤ x < 0,909	Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317
CE 201-283-5		ETA Oral: 500 mg/kg
CAS 80-48-8		
DIACRILato PROPOSOXAL DE NEOPENTIL GLICOL		
INDEX	0,809 ≤ x < 0,909	Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE 617-546-6		
CAS 84170-74-1		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 4153 - SP799 Dragon Ruby		Revisión N.1 Fecha de revisión 18/05/2026 Nueva emisión Imprimida el 18/05/2026 Pag. N. 3 / 10	ES
SECCIÓN 4. Primeros auxilios			
4.1. Descripción de los primeros auxilios			
Contacto con la piel: retire inmediatamente toda la ropa y el calzado contaminados, a menos que estén unidos a la piel. Lave inmediatamente con mucho jabón y jabón. Consulte a un médico. Contacto con los ojos: lávese los ojos con agua corriente durante 15 minutos. Consulte a un médico. Ingestión: enjuague la boca con agua. Consulte a un médico. Inhalación: retire a la persona lesionada de la exposición garantizando su seguridad. Consulte a un médico. <u>Protección de los socorristas</u> Información no disponible.			
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados			
Contacto con la piel: la irritación y el enrojecimiento pueden ocurrir en el sitio de contacto. Contacto con los ojos: la irritación y el enrojecimiento pueden ocurrir. Los ojos pueden romperse abundantemente. Ingestión: la irritación y el enrojecimiento de la boca y la garganta pueden ocurrir. Inhalación: la exposición puede causar tos o respiración frenética. Efectos retrasados/inmediatos: los efectos retrasados son predecibles después de la exposición prolongada.			
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente			
No aplicable. <u>Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato</u> Información no disponible.			
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios			
5.1. Medios de extinción			
Extinción Medias: Use la extinción de extinción adecuada para el fuego circundante.			
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla			
Peligros de exposición: en combustión emite humos tóxicos.			
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios			
Consejos para los bomberos: use un autoexvisor. Use ropa protectora para evitar el contacto con la piel y los ojos.			
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental			
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia			
Precauciones personales: no intervenga sin ropa protectora adecuada: consulte la Sección 8 de los SD. No cree polvo.			
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente			
Precauciones ambientales: no descargue en las alcantarillas o ríos.			
6.3. Métodos y material de contención y de limpieza			
Procedimientos de limpieza: transferir a un contenedor de recuperación que pueda cerrarse y etiquetarse para su eliminación con un método apropiado.			
6.4. Referencia a otras secciones			
Referencia a otras secciones: consulte la Sección 8 de los SD.			
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 4153 - SP799 Dragon Ruby		Revisión N.1 Fecha de revisión 18/05/2026 Nueva emisión Imprimida el 18/05/2026 Pag. N. 4 / 10	ES
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento			
7.1. Precauciones para una manipulación segura			
Requisitos para la manipulación: evite el contacto directo con la sustancia. Evite la formación o propagación del polvo en el aire.			
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades			
Condiciones de conservación: manténgase en un lugar fresco y bien ventilado. Mantenga el contenedor bien cerrado.			
7.3. Usos específicos finales			
Uso final específico: no hay datos disponibles.			
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual			
8.1. Parámetros de control			
Información no disponible.			
8.2. Controles de la exposición			
Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.			
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.			
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.			
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.			
PROTECCIÓN DE LAS MANOS			
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.			
Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.			
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.			
PROTECCIÓN DE LA PIEL			
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.			
PROTECCIÓN DE LOS OJOS			
Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA			
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).			
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.			
CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL			
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.			
No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.			
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas			
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas			
Propiedades	Valor	Información	
Estado físico	líquido		
Color	no disponible		
Olor	no disponible		
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible		
Punto inicial de ebullición	no disponible		
Inflamabilidad	no disponible		
Límites inferior de explosividad	no disponible		
Límites superior de explosividad	no disponible		
Punto de inflamación	> 60 °C		
Temperatura de auto-inflamación	no disponible		
Temperatura de descomposición	no disponible		

REF 4153 - SP799 Dragon Ruby

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>

pH	no disponible
Viscosidad cinemática	no disponible
Solubilidad	no disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible
Presión de vapor	no disponible
Densidad y/o densidad relativa	no disponible
Densidad de vapor relativa	no disponible
Características de las partículas	no aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Reactividad: estable en las condiciones de transporte o almacenamiento recomendadas.

10.2. Estabilidad química

Estabilidad química: estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas: en condiciones normales de transporte o almacenamiento, no se producen reacciones peligrosas.
La descomposición puede tener lugar en caso de exposición a las condiciones o materiales que se enumeran a continuación.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Condiciones para evitar: calor.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales para evitar: agentes oxidantes fuertes. Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos: en combustión emite humos tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

REF 4153 - SP799 Dragon Ruby

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

TOLUENO-4-SULFONATO DE METILO

ETA (Oral): 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Información no disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Información no disponible.

PASSIONE BEAUTY S.P.A. REF 4153 - SP799 Dragon Ruby		Revisión N.1 Fecha de revisión 18/05/2026 Nueva emisión Imprimida el 18/05/2026 Pag. N. 7 / 10	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
12.3. Potencial de bioacumulación			
Información no disponible.			
12.4. Movilidad en el suelo			
Información no disponible.			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
no aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
no aplicable			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
no aplicable			
14.4. Grupo de embalaje			
no aplicable			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
no aplicable			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
no aplicable			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>	
Punto	3

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 4
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

- LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
 - ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
 - CAS: Número del Chemical Abstract Service
 - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
 - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
 - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
 - COV: Compuesto orgánico volátil

REF 4153 - SP799 Dragon Ruby

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
28. Reglamento (UE) 2024/2865

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.